

# H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA

## JUZGADO SEXTO ESPECIALIZADO EN DILIGENCIARIO

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 07/02/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 603/2018	Auto De Fecha Treinta De Enero De Dos Mil Diecinueve. Señalo Las Nueve Horas Del Doce De Febrero Del Año En Curso Para Que Tenga Verificativo La Audiencia Que Ordene En Diez De Octubre De Dos Mil Dieciocho. En Relación Al Escrito De Cuenta Tengo Al Promovente Haciendo Manifestaciones. En Vista De Lo Que Solicita Señalo Cualquier Día Y Hora Hábil De Oficina Para Que Lleve A Cabo La Diligencia De Revocación Solicitada. Notifíquese A Las Partes
EXP . 592/2018	Auto De Fecha Treinta De Enero De Dos Mil Diecinueve. Tengo Al Promovente Haciendo Manifestaciones. Señalo Cualquier Día Y Hora Hábil De Oficina Para Que Se Lleve A Cabo La Revocación Solicitada. Con El Apercebimiento Que De No Presentar El Documento Con El Que Justifica Su Personalidad, No Acordaré Lo Que Solicita. Notifíquese A Las Partes
EXP . 764/2017	Auto De Fecha Treinta De Enero De Dos Mil Diecinueve. Tengo A La Parte Actora Desistiéndose De La Acción De Pago. Lo Que Es Posible. Una Vez Que Cause Estado Este Proveido, Archívese El Asunto Como Totalmente Concluido. Ordeno La Entrega Del Documento Fundatorio De La Acción A La Parte Demandada. Notifíquese A Las Partes
EXP . 847/2018	Auto De Fecha Treinta De Enero De Dos Mil Diecinueve. Señalo Las Nueve Horas Del Dieciocho De Febrero De Dos Mil Diecinueve Para El Desahogo De Las Pruebas Que Admití En El Proveido Que Antecede. Notifíquese A Las Partes
EXP . 910/2015	Auto De Fecha Treinta De Enero De Dos Mil Diecinueve. Tengo Al Funcionario Oficiante Haciendo Manifestaciones Que De Su Oficio Se Desprenden. Con Su Contenido Ordeno Dar Vista A La Parte Actora Para Que Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga. Notifíquese A Las Partes.
EXP . 957/2018	Auto De Fecha Treinta De Enero De Dos Mil Diecinueve. Toda Vez Que La Parte Demandada No Dio Contestación, Declaro Perdido El Derecho Que Pudo Ejercer. Admito Como Pruebas De La Parte Actora Las Que Se Mencionan. Ordeno La Apertura Del Juicio A Desahogo De Pruebas Por Quince Días. Conmino A La Oficial Mayor Para Que Turne Los Autos Al Secretario A Fin De Que Realice El Computo. Notifíquese A Las Partes
EXP . 969/2018	Auto De Fecha Treinta De Enero De Dos Mil Diecinueve. Tengo A La Autoridad Oficiante Devolviendo Un Exhorto El Cual Ordeno Agregar Para Los Efectos Legales Procedentes. Ordeno Dar Vista A La Parte Actora Para Que Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga. Notifíquese A Las Partes.
EXP . 557/2016	Auto De Fecha Cinco De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Tengo Al Promovente Designando Abogado A Quien Le Discierno El Cargo. Le Tengo Señalando Domicilio Para Oír Y Recibir Notificaciones. En Cuanto A Su Petición De Que Ordene Girar Oficio A La Dirección De Seguridad Vial En El Estado De Puebla, Le Hago Saber Que Una Vez Que Dé Cumplimiento A Lo Que Dispone El Artículo 463 Del Código Federal De Procedimiento Civiles Acordaré Lo Procedente. En Cuanto A Su Solicitud De Realizada En El

Tercer Escrito De Cuenta Le Digo Que Debe Estarse A Lo Acordado En Auto De Veintiuno De Enero Del Año En Curso. Tengo A La Autoridad Ministerial Haciendo Manifestaciones De La Que Tomo Conocimiento. Notifíquese A Las Partes

- EXP . 1435/1998** Resolución De Cinco De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Apruebo La Actualización De Liquidación De Sentencia Propuesta Por Quien Se Menciona Hasta Por La Cantidad Que Se Indica. Notifíquese A Las Partes
- EXP . 707/2014** Resolución De Cinco De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Apruebo La Actualización De Liquidación De Sentencia Propuesta Por Quien Se Menciona Hasta Por La Cantidad Que Se Indica. Notifíquese A Las Partes
- EXP . 503/2016** Resolución De Cinco De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Apruebo La Actualización De Liquidación De Sentencia Propuesta Por Quien Se Menciona Hasta Por La Cantidad Que Se Indica. Notifíquese A Las Partes
- EXP . 362/2018 Ted** Auto De Fecha Treinta De Enero De Dos Mil Diecinueve. Tomando En Consideración Que El Término De Pruebas Venció, Como Lo Solicita El Promovente Concedo A Las Parte Un Término De Tres Días Para Que Formulen Alegatos. Notifíquese A Las Partes
- EXP . 362/2018** Auto De Fecha Treinta De Enero De Dos Mil Diecinueve. Ordeno La Apertura De Juicio A Desahogo De Pruebas. Conmino A La Oficial Mayor Para Que Turne Los Autos Al Secretario, Fin De Que Realice El Computo Y Señale Día Y Hora Para El Desahogo De Pruebas. Notifíquese A Las Partes
- EXP . 147/2018** Sentencia De Fecha Cinco De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Sentido Del Fallo: Primero. Fue Procedente La Vía Ejecutiva Mercantil Intentada En La Que La Parte Demandante Acreditó Su Acción Y La Enjuiciada Se Condujo En Rebeldía. Segundo. Condeno A La Parte Demandada A Pagar A La Parte Actora La Cantidad Indicada Por Concepto De Suerte Principal. Tercero. Condeno A La Parte Demandada Al Pago De Intereses Moratorios A Razón Del Dos Por Ciento Mensual A Partir De Que Incurrió En Mora. Cuarto. Tales Obligaciones Deberán Ser Satisfechas Dentro Del Término De Tres Días. Quinto. Condeno A La Demandada Al Pago De Gastos Y Costas Procesales. Notifíquese A Las Partes.
- EXP . 366/2018** Sentencia De Fecha Cinco De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Sentido Del Fallo: Primero. Fue Procedente La Vía Ejecutiva Mercantil Intentada En La Que La Parte Demandante Acreditó Su Acción Y La Enjuiciada Se Condujo En Rebeldía. Segundo. Condeno A La Parte Demandada A Pagar A La Parte Actora La Cantidad Indicada Por Concepto De Suerte Principal. Tercero. Condeno A La Parte Demandada Al Pago De Intereses Moratorios A Razón Del Uno Punto Cinco Por Ciento Mensual A Partir De Que Incurrió En Mora. Cuarto. Tales Obligaciones Deberán Ser Satisfechas Dentro Del Término De Tres Días. Quinto. Condeno A La Demandada Al Pago De Gastos Y Costas Procesales. Notifíquese A Las Partes.
- EXP . 588/2018** Sentencia De Fecha Cinco De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Sentido Del Fallo: Primero. Fue Procedente La Vía Ejecutiva Mercantil Intentada En La Que La Parte Demandante Acreditó Su Acción Y La Enjuiciada Se Condujo En Rebeldía. Segundo. Condeno A La Parte Demandada A Pagar A La Parte Actora La Cantidad Indicada Por Concepto De Suerte Principal. Tercero. Condeno A La Parte Demandada Al Pago De Intereses Moratorios A Razón Del Uno Punto Cinco Por Ciento Mensual A Partir De Que Incurrió En Mora. Cuarto. Tales Obligaciones Deberán Ser Satisfechas Dentro Del Término De Tres Días. Quinto Absuelvo A La Demandada Al Pago De Gastos Y Costas Procesales. Notifíquese A Las Partes.

**EXP . 628/2018**

Sentencia De Fecha Cinco De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Sentido Del Fallo: Primero. Fue Procedente La Vía Ejecutiva Mercantil Intentada En La Que La Parte Demandante Acreditó Su Acción Y La Enjuiciada Se Condujo En Rebeldía. Segundo. Condeno A La Parte Demandada A Pagar A La Parte Actora La Cantidad Indicada Por Concepto De Suerte Principal. Tercero. Condeno A La Parte Demandada Al Pago De Intereses Moratorios A Razón Del Treinta Y Cuatro Punto Noventa Y Uno Por Ciento Anual, Es Decir, Al Dos Punto Noventa Por Ciento Mensual A Partir De Que Incurrió En Mora. Cuarto. Tales Obligaciones Deberán Ser Satisfechas Dentro Del Término De Tres Días. Quinto Absuelvo A La Demandada Al Pago De Gastos Y Costas Procesales. Notifíquese A Las Partes.

**EXP . 774/2018**

Sentencia De Fecha Cinco De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Sentido Del Fallo: Primero. Fue Procedente La Vía Ejecutiva Mercantil Intentada En La Que La Parte Demandante Acreditó Su Acción Y La Enjuiciada Se Condujo En Rebeldía. Segundo. Condeno A La Parte Demandada A Pagar A La Parte Actora La Cantidad Indicada Por Concepto De Suerte Principal. Tercero. Condeno A La Parte Demandada Al Pago De Intereses Moratorios A Razón Del Veintinueve Punto Noventa Por Ciento Anual, Es Decir, Dos Punto Cuarenta Y Nueve Por Ciento Mensual, A Partir De Que Incurrió En Mora. Cuarto. Tales Obligaciones Deberán Ser Satisfechas Dentro Del Término De Tres Días. Quinto Absuelvo Al Demandado Al Pago De Gastos Y Costas Procesales. Notifíquese A Las Partes.

**EXP . 996/2016**

Auto De Fecha Cinco De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Declaro Que No Ha Lugar A Dictar El Fallo Definitivo. Por Las Razones Expuestas Declaro Nulo El Emplazamiento Realizado A Quien Se Menciona. Ordeno Turnar Los Autos Al Diligenciarlo A Fin De Realizar El Emplazamiento Al Demandado. Notifíquese A Las Partes

**EXP . 480/2018 Pa**

Auto De Fecha Treinta De Enero De Dos Mil Diecinueve. Tengo Al Promovente Hacieno Manifestaciones Que De Su Oficio Se Desprenden, Exhibiendo Instrumento , Un Plano, Alineamiento Y Número Oficial Licencia De Construcción, Constancia De Terminación Todos En Copia Certificada. Con Los Que Ordeno Dar Vista A Las Partes Para Que Manifiesten Lo Que A Sud Erecho E Interés Convenga. Considero Aprobar La Suma Indicada Como Monto De Honorarios Del Perito Tercero En Discordia. Los Que Serán Cubiertos Por Ambas Partes. Requero A Los Contendientes Para Que En El Témrino De Tres Días Realicen El Depósito Correspondiente. Con El Apercibimiento Que De No Hacerlo Les Impondre Una Medida De Apremio. Notifíquese A Las Partes.